

**RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA  
AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO INTENSIVO EN LAS  
PARCELAS 270 Y 242 DEL POLÍGONO 14 EN  
EL T.M. DE CAMPANARIO (BADAJOZ)**

**PROMOTOR:  
DÑA. MARÍA JOSÉ DIESTRO CALDERÓN**



AVDA. SEVILLA nº 2, Despacho 3(Glorieta Cuatro Caminos)  
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)  
Tfno. y Fax: 924 80 51 77  
Móvil: 646715607 / 666886363  
Email: [info@innocampo.es](mailto:info@innocampo.es)  
Web: [www.innocampo.es](http://www.innocampo.es)

**ANTONIO GUERRA CABANILLAS**  
*Ingeniero Agrónomo*  
*Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura*

# **RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO INTENSIVO EN LAS PARCELAS 270 Y 242 DEL POLÍGONO 14 EN EL T.M. DE CAMPANARIO (BADAJOZ)**

## **1. TITULAR DEL PROYECTO**

Se redacta el presente documento a petición de **Dña María José Diestro Calderón**, con D.N.I.-08893289 V y domicilio en C/ La Zarza, 18, de Campanario (Badajoz), actuando como propietario de la finca objeto del estudio.

## **2. ACTIVIDAD**

La actividad a desarrollar es el engorde de cerdos ibéricos en un **régimen intensivo**.

Se pretende llevar a cabo la ampliación del registro porcino con el fin de obtener un **REGISTRO PORCINO INTENSIVO DE 844 PLAZAS DE CEBO, 60 REPRODUCTORAS Y 2 VERRACOS.**

Según el Decreto 324/2000 de 3 de Marzo por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, la Explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBADERO**
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO I.**
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVA.**

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio. Las características constructivas de las mismas se indican en el apartado de Justificación de la Solución Adoptada.

En cuanto al **MANEJO DE LA GRANJA**, se expone lo siguiente:

Al tratarse de un registro porcino intensivo, se aplicará un ciclo cerrado. Es decir en la propia explotación se producirá todo lo que se cebe y lleve a matadero o se venda como lechón.

Las madres, manejadas en un sistema a bandas de 1 semana, se manejan en diferentes lotes (bandas) donde cada uno de los mismos está totalmente sincronizado en cuanto a estado fisiológico se refiere.

La explotación permite el manejo de hembras reproductoras activas en diferentes lotes homogéneos.

Las cerdas reproductoras se manejan en varios lotes cada uno, con idéntico estado fisiológico. Cada lote corresponde a las cerdas cubiertas durante unos 20-25 días. Con ello se pretende, lograr una adecuada dosificación del trabajo y un mejor aprovechamiento de las instalaciones.

El lote próximo al parto es trasladado semanalmente a la sala de partos unos 5 a 10 días antes del mismo. Allí son cuidadosamente tratadas y alojadas en celdas individuales para tener una alimentación acorde con su estado fisiológico y de carnes.

En el momento del parto, se tiene especial cuidado en que éste se realice correctamente, haciendo especial hincapié en la eliminación de la placenta materna, como prueba de que ha finalizado totalmente.

En los partos más difíciles las cerdas se tratan con oxitócicos y antibióticos, para acelerarlo y prevenir infecciones. Cuando los animales no comen, además de lo anterior se tratan con A.I.N.E.S. para prevenir la metritis-mamitis-agalaxia.

A los lechones recién nacidos se les coloca en una fuente de calor y hacia el 2º-3º días se le aplicará una inyección de hierro dextrano (200 mg) y el corte de cola.

El destete se realiza hacia los 30-35 días: los lechones pasarán a la zona de destete.

El intervalo entre partos de una cerda es de 154 días (114 días de gestación más 28 días lactación más 12 días intervalo destete-cubrición fértil). Se estima una vida útil de 5 partos.

La cubrición de las reproductoras se realiza por inseminación con semen de verracos procedentes de granjas de selección.

La media de lechones destetados por cerda y parto es de 7, con un % de bajas en postdestete de un 3%. Las cerdas gestantes se trasladan a la maternidad 10 días antes del parto, siendo el período de confirmación de la gestación de las cerdas de 21 días. Los lechones una vez destetados tardan 20 días en alcanzar los 20 Kg.

En la maternidad y las lechoneras, se practica, después de salir los lotes, una limpieza-desinfección y vaciado sanitario que dura un mínimo de 5 días.

Por todo ello los parámetros productivos de la explotación son los siguientes:

RAZA	HEMBRAS: IBÉRICO
	VERRACOS: DUROC-JERSEY
NÚMERO DE CERDAS	60
PARTOS POR CERDA Y AÑO	2,37
NÚMERO LECHONES NACIDOS POR PARTO	7
NÚMERO LECHONES DESTETADOS POR PARTO	6,79
NÚMERO DESTETADOS/AÑO	16,09
% BAJAS EN POSTDESTETE	3 %
TOTAL LECHONES PRODUCIDOS AL AÑO	936

Los animales permanecerán constantemente en las instalaciones destinadas a su alimentación.

Los lechones se alojan en la zona post-destete de que dispone la explotación. Para facilitar el manejo (alimentación, vigilancia y problemas de estrés), se separan por lotes según sexo y peso. Al comienzo se alojan en celdas individuales de no más) de 25-30 animales.

Los animales de cebo, serán engordados en las naves de secuestro

De manera general los animales de cebo (ibéricos al 50 %) se destetarán siendo primales, donde dispondrán de pienso y agua a libre disposición. Lo cerdos permanecerán en la finca hasta las 12-13 @ de peso, momento en el que irán al matadero.

Las instalaciones se limpian diariamente para evitar depósitos de heces en paredes y suelos y disminuir así el riesgo de contagio de determinadas enfermedades.

Se elabora una ración según peso de los lechones y se utiliza harina. Es principalmente a base de cebada, maíz, trigo y soja a la que se le adiciona entre un 3-10 % de correctores minero-vitamínicos.

Los animales enfermos se trasladan lo antes posible al Lazareto para evitar contagios.

Se procede, aparte de la retirada de heces y limpieza diaria, a la limpieza completa y desinfección de forma periódica entre cada lote. Se evita que entren en contacto los animales con distintas edades para evitar contagios por animales portadores.

Todo el material utilizado en cada lote se cambia regularmente y siempre se desinfecta a conciencia.

Cuando se detecta algún indicio de enfermedad infecto-contagiosa, el propietario recurrirá al Veterinario responsable de la explotación, que toma, en su caso, las medidas oportunas. Como medida de precaución se aísla del resto los animales enfermos en el lazareto.

En caso de enfermedad importante se procede al tratamiento adecuado, y a continuación a la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La limpieza y desinfección de las instalaciones se realizara una vez que todos los animales han salido de la granja.

La limpieza se realiza mediante la retirada del estiércol con tractor con pala y cepillos. Tras la limpieza en seco se produce una limpieza con agua caliente a presión, donde se retiran todos los restos de materia orgánica y suciedad. Una vez limpio se procede a la desinfección de las instalaciones con biocidas de uso ganadero autorizados.

Los programas de limpieza y desinfección serán controlados por el veterinario de explotación (veterinario de la ADSG de Campanario).

El estiércol generado, una vez retirado de las instalaciones, es almacenado en un estercolero que existe en la explotación diseñado para tal fin y posteriormente será esparcido como abono orgánico.

### 3. UBICACIÓN

Finca: "LAS VELASCAS".  
 Término Municipal: Campanario  
 Polígono: 14  
 Parcela: 270 y 242  
 Superficie total: 2,44 ha

Localización coordenadas geográficas: 38° 52' 51" N 5° 39' 55 W  
 Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 30; X = 268.789,16; Y = 4.306.959

Su acceso se realiza desde el "Camino de Magacela", que une Campanario con Magacela tomando un camino que se encuentra a la derecha a unos 3,8 km desde Campanario. A unos 400 m se encuentra la parcela.

**La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (en ZEPA-LIC)**

No existen explotaciones porcinas inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura con las que incumpla el régimen de distancias establecido en la normativa vigente en materia de ordenación zootécnico-sanitaria de explotaciones porcinas (Real Decreto 324/2000). La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 2,5 km al núcleo urbano más cercano (Campanario).
- Más de 100 metros a cursos de aguas.
- Más de 150 metros a la carretera más cercana (EX - 115).

### 4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

### **OBRAS EXISTENTES**

- **Nave 1 de secuestro, de 595,52 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Almacén / Vestuario de dimensiones 20,00 m x 12,00 m.**
- **Nave 2 de secuestro, de 228,69 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Nave 3 de secuestro, de 118,80 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Nave 4 de secuestro, de 190,76 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Lazareto / Nave 5 de secuestro, de 32,01 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Estercolero de 93,50 m<sup>3</sup> de capacidad.**
- **Fosa séptica 1 de 139,698 m<sup>3</sup> de capacidad, que recogerá los purines generados en las naves de secuestro 1 y el estercolero.**
- **Fosa séptica 2 de 661,44 m<sup>3</sup> de capacidad, que recogerá los purines generados en las naves de secuestro 2, 3, y 4.**
- **Fosa séptica 3 de 50,4 m<sup>3</sup> de capacidad, que recogerá los purines generados en el lazareto.**
- **Vado sanitario.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves

CONCEPTO	DIMENSIONES EXTERIORES (m)		SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	DIMENSIONES ÚTILES (m)		SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
<b>Nave 1</b>	25,87	21,38	647,91	25,67	20,97	624,29
<b>Nave 1</b>	(20,7	5,7)/2		(20,3	5,46)/2	
<b>Nave 1</b>	(8,07	5,8)/2		(7,6	5,46)/2	
<b>Nave 2</b>	30,1	8,1	243,81	29,7	7,7	228,69
<b>Nave 3</b>	30,1	4,4	132,44	29,7	4	118,8
<b>Nave 4</b>	12,25	16,4	202,01	11,9	15,5	190,76
	<b>TOTAL NAVES SEQUESTRO</b>		<b>1.226,16</b>			<b>1.162,54</b>
<b>Lazareto</b>	5,05	7,06	35,65	6,60	4,85	32,01
	<b>TOTAL CONSTRUCCIONES</b>		<b>1.261,81</b>			<b>1.194,55</b>
<b>Estercolero</b>	9,8x5,3	<b>Superficie Construida (m<sup>2</sup>)</b>	<b>51,94</b>	9,8x5,3x1,8	<b>Capacidad (m<sup>3</sup>)</b>	<b>93,5</b>
<b>Fosa 1</b>	3,85xII		<b>12,095</b>	IIx3,85x3		<b>139,698</b>
<b>Fosa 2</b>	30,1x14,7		<b>451,29</b>	30,1x14,7x1,5		<b>665,24</b>
<b>Fosa 3</b>	7,23x4,65		<b>33,6</b>	7,26x4,65x1,5		<b>50,43</b>

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las instalaciones con las que cuenta la explotación:

#### **A).- NAVES 1 DE SECUESTRO EXISTENTE:**

Se trata de una nave a un agua de 647,91 m<sup>2</sup> construidos y 624,29 m<sup>2</sup> útiles, con una altura a cumbre de 4,00 m y altura a cornisa de 2,50 m.

#### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

#### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	624,29 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,0 m
ALTURA PILARES	2,50 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	4,5 m
SEPARACIÓN CORREAS	0,90m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	6,6 %

#### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

#### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloque de hormigón enfoscado hasta la altura de 1,50 metros y a continuación malla pajarera hasta la altura de cubierta.

#### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

#### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

## B).- ALMACÉN / VESTUARIO EXISTENTE:

Se trata de un almacén de 240 m<sup>2</sup> construidos (12,00 x 20,00 m) y 227,6 m<sup>2</sup> útiles (11,54 x 19,60 m). Dicha superficie será descontada para el cálculo de la superficie útil de la Nave 1 de secuestro.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una construcción de placas de hormigón prefabricadas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	227,60 m <sup>2</sup>
ALTURA	7,5 m

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por placas de hormigón prefabricadas.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

## C).- NAVES 2 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave construida a dos aguas, de 243,81 m<sup>2</sup> construidos (30,1 x 8,10 m) y 228,69 m<sup>2</sup> útiles (29,70 x 7,70 m), con una altura a cumbre de 5,50 m y altura a cornisa de 4 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	228,69 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	5,5 m
ALTURA PILARES	4 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,01 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	37 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento de fachada está compuesto por bloques de hormigón enfoscado.

El cerramiento lateral está compuesto por bloque de hormigón hasta la altura de 4,00.

### CUBIERTA

Chapa sándwich de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color rojo y blanca interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Cerramiento de huecos y ventanas con tela pajarera

### **D).- NAVES 3 DE SECUESTRO EXISTENTE:**

Se trata de una nave construida a un agua, de 132,44 m<sup>2</sup> construidos (30,1 x 4,40 m) y 118,80 m<sup>2</sup> útiles (29,7 x 4,00 m), con una altura a cumbrera de 3,50 m y altura a cornisa de 2,30 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	118,8 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	2,30 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5,45 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	64 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento de fachada está compuesto por bloque de hormigón enfoscado hasta la altura de 3,00 metros.

El cerramiento lateral está compuesto por bloque de hormigón enfoscado hasta la altura de 1,50 metros y a continuación tela pajarera hasta la altura de cubierta.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Cerramiento de huecos y ventanas con tela pajarera

## **E).- NAVES 4 DE SECUESTRO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN:**

Se trata de una nave adosada a las Naves 2 y 3, construida a un agua, de 202,01 m<sup>2</sup> construidos (12,25 x 16,640 m) y 190,76 m<sup>2</sup> útiles (11,90 x 15,90 m), con una altura a cumbrera de 5,00 m y altura a cornisa de 3,00 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

**DIMENSIONES**

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	190,76 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	5,00 m
ALTURA PILARES	3,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	4 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,12 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	16,22 %

**CIMENTACIONES**

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

**CERRAMIENTOS**

El cerramiento de fachada está compuesto por bloque de hormigón enfoscado hasta la altura de 1,50 metros y a continuación faldón de chapa metálica hasta la altura de cubierta.

El cerramiento lateral está compuesto por bloque de hormigón enfoscado hasta la altura de 1,50 metros y a continuación tela pajarera hasta la altura de cubierta.

**CUBIERTA**

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

**SOLERA**

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

**CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS**

Cerramiento de huecos y ventanas con tela pajarera

**G).- NAVE 6 LAZARETO EXISTENTE:**

Se trata de una nave independiente, construida a un agua, de 35,65 m<sup>2</sup> construidos (5,05 x 7,06 m) y 32,01 m<sup>2</sup> útiles (6,60 x 4,85 m), con una altura a cumbrera de 4,00 m y altura a cornisa de 3,00 m.

**TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	32,01m <sup>2</sup>
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,05 m
ALTURA CUMBRERA	4,00 m
ALTURA PILARES	3,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,26 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	14,2%

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento de fachada está compuesto por bloque de hormigón enfoscado.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde o rojo y galvanizada interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Cerramiento de huecos y ventanas con tela pajarera.

### H).-ESTERCOLERO EXISTENTE.

Actualmente la explotación cuenta con un estercolero de 93,50 m<sup>3</sup>, suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 9,80 m x 5,30 m x 1,80 m. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

Considerando la explotación en plena capacidad de producción anual, el estiércol anual generado será de:

$$2,15 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 844 \text{ cebo} = 1.814,60 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

$$5,10 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 60 \text{ reproductoras} = 306,00 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

$$6,12 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 2 \text{ verracos} = 12,24 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

Como la capacidad de diseño es para 15 días, la capacidad mínima del estercolero será de:

$$(1.814,60 + 306,00 + 12,24) \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}} \cdot \frac{15}{365} = 87,65 m^3$$

Dado que el estercolero es de 93,5 m<sup>3</sup>, cumple con el volumen mínimo necesario.

El estercolero tiene las siguientes características:

#### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40.

#### DIMENSIONES

Estercolero.- 9,80 X 5,30 X 1,80 m.

Paredes.- 20 cm.

#### CIMENTACIÓN

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

#### SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la balsa.

### **I) FOSA SEPTICA 1, 2 y 3 EXISTENTE:**

Se trata de una fosa séptica de 139,698 m<sup>3</sup>, otra de 665,24 m<sup>3</sup> y 50,43 m<sup>3</sup> de capacidad, destinado a recoger las aguas residuales de nave 1, 2, 3, 4, lazareto y el estercolero. Estos residuos así como el resto de la explotación serán gestionados por gestor autorizado.

De acuerdo con el artículo 5º párrafo a) del Decreto 15/1999 de 14 de Septiembre, por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la capacidad de la fosa se ha calculado para un periodo de 3 meses de almacenamiento y teniendo como base la producción de purines que se estima en el Anexo IV del citado Decreto:

$$844 \text{ cebones} \cdot 0,6 \frac{\text{m}^3}{\text{animal}} = 506,40 \text{ m}^3$$

$$60 \text{ reproductoras} \cdot 0,6 \frac{\text{m}^3}{\text{animal}} = 36,00 \text{ m}^3$$

$$2 \text{ verracos} \cdot 0,6 \frac{\text{m}^3}{\text{animal}} = 1,20 \text{ m}^3$$

Por lo que se necesitan 543,6 m<sup>3</sup>.

Por tanto, las fosas con un volumen de 851,57 m<sup>3</sup> tiene volumen suficiente para albergar estas aguas.

La fosa será totalmente estanca y tiene las siguientes características:

#### **TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Se trata de un depósito cerrado y ejecutado con muros de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado con forjado de hormigón y con tapa de registro. La fosa esta impermeabilizada.

#### **DIMENSIONES**

Fosa 1.-  $\Pi$  x 3,85 x 3 m.

Fosa 2. – 30,17 x 14,7 x 1,5 m

Fosa 3- 7,23x4,65 x1,5m

Paredes.- 20 cm.

#### **CIMENTACIÓN**

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

#### **SOLERA**

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

**J).-VADO SANITARIO EXISTENTE:**

Ubicado en el camino de acceso, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

**K).- PEDILUVIO EXISTENTE:**

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

**5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS**

**5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC**

<b>PELIGROSOS</b>				
<b>RESÍDUO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>CÓDIGO LER</b>	<b>CANTIDAD/AÑO</b>	<b>GESTOR AUTORIZADO</b>
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	30 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Campanario.

<b>NO PELIGROSOS</b>				
<b>RESÍDUO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>CÓDIGO LER</b>	<b>CANTIDAD/AÑO</b>	<b>GESTOR AUTORIZADO</b>
Lodos de fosa	Residuos almacenados en la balsa que recogen el agua de naves, lazareto y estercolero	20 03 04	50 m <sup>3</sup> /año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBa, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

## 5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

## 5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

### 5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero. También las generadas por escorrentía en los patios de ejercicios.

La explotación cuenta con una balsa de 60 m<sup>3</sup>, la cual recogerá los efluentes que se generen en los patios de ejercicio. Por su parte, las naves y el lazareto estarán conectados a una fosa de 291 m<sup>3</sup>.

Lo descrito en el párrafo anterior queda reflejado en el plano de saneamiento adjunto.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto, vestuario, estercolero y patios de ejercicios.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la balsa de retención de purines.

Las aguas de escorrentía de los patios de ejercicios (con solera de tierra) irán por gravedad a la canaleta, la cual está conectada con la fosa de purines mediante una tubería de PVC.

### 5.3.2. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol de las naves y de los patios de ejercicios se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa séptica que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la balsa.

### 5.3.3. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

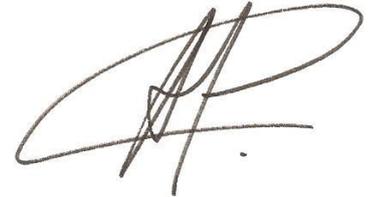
Las aguas recogidas del lazareto, del estercolero y de la limpieza de las naves son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada. Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBAS, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Es importante destacar que se llevará a cabo un vaciado de la fosa de purines al final de cada ciclo de cebo, repartiendo los estiércoles/purines de dicha fosa en las parcelas indicadas anteriormente.

Una vez vaciada la fosa de purines, se procederá a la limpieza, desinfección y vacío sanitario de las naves, cuyos residuos serán conducidos mediante la red de saneamiento hasta la fosa de purines. Una vez allí, estos residuos de limpieza y desinfección, serán retirados por un gestor autorizado.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y la fosa retomarán su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

Don Benito, febrero de 2019  
El Ingeniero Agrónomo,  
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas